

2.- **ADJUDÍQUESE**, por la vía de trato o contratación directa para la adquisición de Arriendo de bus, necesario para traslado de selección de futbol femenina de Cauquenes a la ciudad de Chillan, por un monto de \$ 300.000, con Eustaquio de la Cruz Salazar Fuentes E.I.R.L. RUT 76.055.039-6, en conformidad a las bases administrativas, los términos de referencia y su cotización de fecha Junio de 2019, entendiéndose este último documento, parte integrante del presente decreto.

3.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.-

4.- Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-08-007 (5-42) Pasajes, fletes y bodegaje.**

5.- Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ILSEABIAN MILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c Adquisiciones.
- c.c. Contabilidad.
- c.c Solicitante.
- c.c. Ofc. de Partes.